

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 989.**

**07.04.2009.**

En Hijuelas, siendo las nueve horas diez minutos del día Martes siete de Abril del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo al Oficio No 194 de fecha 03.04.2009. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejel; Actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sr. Marcelo Parada, Empresa Chilquinta  
Sr. Juan Otero, Empresa Chilquinta  
Sr. José Aguilera, Empresa Chilquinta  
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Administrador Municipal  
Sr. Guillermo Castro Vásquez, Director de Obras Municipales  
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico  
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control  
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal  
Sr. Carlos Meneses Riquelme, Encargado de Comunicaciones

**TABLA DE LA SESION**

1. Exposición Chilquinta
2. Observaciones Actas No 985 a la 988
3. Decretos Administrativos
4. Subvención Cuerpo de Bomberos
5. Varios

## **1. EXPOSICIÓN CHILQUINTA**

procede a exponer el Sr. Juan Otero, de la empresa Chilquinta, respecto del proyecto correspondiente a un nuevo alimentador de 12 kilovolts, que será instalado para la comuna de Hijuelas y que incluye además otras comunas aledañas como La Cruz y La Calera, contemplando una extensión de 2.922 kilómetros, en línea de media tensión.

Señala el personero de la empresa, que este proyecto permitirá brindar un mayor respaldo en el suministro de energía eléctrica para la zona antes mencionada.

El Sr. Vicencio aprovecha la presente instancia para reclamar de la empresa, sobre la concentración de postes y cables en el sector poblacional René Pienovi, indicando que no desearía encontrarse nuevamente con la sorpresa anterior, de ver instalados postes en el medio de las veredas, con el consiguiente problema para el ingreso de vehículos a sus respectivos domicilios, junto con el problema que ocasiona para la circulación de discapacitados.

Solicita el Sr. Concejal se instale la cablería eléctrica vía subterránea, en el proyecto que actualmente se está ejecutando en el referido centro poblacional, en una distancia aproximada de 60 metros, entre lo existente subterráneamente hasta el vértice de las calles Los Aromos con Tres Esquinas, por cuanto se ha comprobado la ubicación de cables tensores, frente al domicilio de una persona, que le imposibilitaría de ingresar con algún vehículo.

Manifiesta por su parte el Sr. Marcelo Parada de la empresa Chilquinta, que la idea de esta reunión, sería recoger las inquietudes de las autoridades, para analizarlas y ver las posibilidades de poder ejecutarlas.

En tanto el Sr. Olivares, plantea que existen diversos reclamos de la comunidad, con respecto a la mantención de las luminarias en la comuna, considerando según su apreciación personal que no se ha entregado un buen servicio, dado que se efectúan los reclamos en forma reiterada, sin obtenerse respuesta a las mismas.

El Sr. Marcelo Parada señala haberse preocupado personalmente de contactar a la persona encargada del tema en la empresa, con el Sr. Administrador Municipal, indicando que volverá a insistir con respecto a este tema.

En otra materia, el Sr. Vicencio plantea que para la postulación a financiamiento con recursos externos, de proyectos de electrificación, la empresa entrega presupuestos validados por 60 días, que son utilizados en la tramitación de tales postulaciones, debiendo actualizarse tales presupuestos, al momento de ser aprobados o licitados, razón por la cuál sugiere ver forma de implementar otra modalidad por la empresa, para estos efectos.

## **2. OBSERVACIONES ACTAS No 985 A LAS 988**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas, efectuándose las observaciones que se indican.

El Sr. Vicencio observa en Acta No 985, párrafo 4º, donde dice 6,0 debe decir 5,5.

El Sr. Olivares observa haber explicitado su votación y las razones de la misma, la Sra. Hernández aclara que todos explicitaron sus votaciones y considera que no es del caso mencionar tal situación.

Sometidas a votación las actas mencionadas, se aprueban por la unanimidad de los srs. Concejales.

## **3. DECRETOS ADMINISTRATIVOS**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 498, 499, 512, 518, 523, 525, 530, 532, 533, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 553, 554, 555, 561, 562, 593, 594, 595, 596, 600, 601, 611, 614, 619, 620, 621, 632, 633, 635, 636, 638 y 639, relacionados con convenios, licitaciones públicas, contrataciones directas de servicios y de personal.

## **4. SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS**

Se toma conocimiento del Oficio No 14/2009, remitido por la Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Hijuelas, adjunto al cuál se acompaña formulario solicitud para optar a subvención municipal, por un monto de \$ 10.000.000, cuyo objetivo general sería el de solventar gastos operacionales consistentes en combustibles, reparación de vehículos, salarios y previsión de cuarteros a contrata y teléfonos de emergencia.

La Sra. Hernández señala que sin perjuicio de la importancia que reviste para la comuna esta institución, se haría conveniente ver la posibilidad de contactarse con la concesionaria de la ruta 5 Norte, para efectos de solicitarles apoyo económico, dado el permanente servicio que presta el Cuerpo de Bomberos de Hijuelas, sin recibir retribución por este concepto.

El Sr. Olivares apoya la moción de la Sra. Hernández, indicando que el monto solicitado le parece mucho, puesto que el municipio no tiene plata, proponiendo mantener el valor asignado el año anterior de \$ 7.000.000, viendo la posibilidad en el curso del año, de aumentarlo si las condiciones económicas lo permiten.

En tanto la Sra. Saavedra manifiesta que aún considerando que el equipo de Hijuelas es uno de los mejor evaluados de la zona, cree conveniente comprometerse con un aporte por el monto antes propuesto, de acuerdo a la realidad del municipio.

Sometida a votación la solicitud de subvención, se aprueba por los concejales srs. Hernández, Arévalo, Olivares y Saavedra, el otorgamiento del beneficio por valor de \$ 7.000.000, para los fines antes establecidos. El Sr. Vicencio también vota a favor de esta moción, pese a haber propuesto aumentar a \$ 8.000.000. El Sr. Frez no vota.

## **5. VARIOS**

Procede a explicar la Directora del Departamento de Educación, que dados algunos informes recibidos sobre los vehículos que transportan a los estudiantes de las escuelas municipales, se haría necesaria una reformulación de las iniciativas del fondo de gestión año 2009, anteriormente aprobado por el Concejo Municipal, por valor de \$ 72.000.000, para proceder a adquirir un nuevo bus, además de un minibús, manteniéndose solamente el planteamiento anterior, respecto de los proyectos de apoyo a la gestión administrativa.

Señala la funcionaria, que tal modificación ha sido concordada previamente en conjunto con la Sra. Alcaldesa.

Sobre lo indicado en la letra b) del informe emitido por la Dirección de Control, consultado por el Sr. Frez, se le informa que se están adoptando las medidas pertinentes.

Sometida a votación la propuesta de modificación a los proyectos de apoyo a la gestión municipal educacional año 2009 antes detallada, se aprueba por la unanimidad de los srs. Concejales.

En otra información, el Sr. Administrador Municipal indica que la empresa Constructora Montesur se habría adjudicado la licitación efectuada por la empresa Esval, referida al mejoramiento del sistema de agua potable para la comuna de Hijuelas, manifestando que sería conveniente invitarles a participar de una sesión con el Concejo Municipal.

A continuación, el Sr. Frez señala haber concurrido a una reunión con la Junta de Vecinos Centro, oportunidad en la cuál se hizo notar el descuido en los frontis de las casas, por la gran cantidad de pastos y malezas, consultando sobre la posibilidad de establecer una norma que regule tal situación, sugiriendo que talvez podría enviarse una nota de cortesía en primer lugar, para aplicar las sanciones posteriormente si procediese.

La Sra. Saavedra indica que han programado una reunión con la asesora jurídica en fecha próxima, para revisar algunas normas un poco antiguas que se encuentran actualmente vigentes, haciendo presente también, el hecho de contar solamente con un inspector municipal, situación que dificulta la debida fiscalización para el cumplimiento de diversas obligaciones emanadas de normativas legales.

En otro tema, el Sr. Frez recuerda que aún no se han iniciado las obras correspondientes a la construcción de muros en la Población Cardenal Silva Henríquez, situación verificada personalmente en terreno.

A continuación, la Sra. Hernández sugiere agradecer al Sr. Juan Aldana, por el viaje que realizaron recientemente los adultos mayores, solicitando además que se agradezca a la Directora de Desarrollo Comunitario y los monitores a cargo en el referido viaje.

La Sra. Saavedra y el Sr. Olivares, apoyan la moción presentada por la Sra. Hernández, adhiriéndose a las felicitaciones propuestas.

En el ámbito de las emergencias, la Sra. Hernández solicita se programe una reunión con los funcionarios encargados del tema, dado que los vecinos han venido presentando diversas inquietudes a los concejales, relacionadas con cada uno de los sectores comunales y la inminencia de riesgos ante la cercanía del invierno.

El Sr. Vicencio opina en esta misma área, haber conversado con el Sr. Administrador Municipal, planteándole una sugerencia sobre la posibilidad de contratar mayor cantidad de personal, para destinarlo exclusivamente al tema de emergencia

Sobre el mismo tema de emergencia, el Sr. Arévalo denuncia que muchos paraderos de buses se encuentran en malas condiciones y que específicamente en el sector de La Sombra, las malezas que rodean dichos paraderos, superan los dos metros, situación que ameritaría efectuar una limpieza de las aludidas áreas.

En otra información, el Sr. Vicencio invita a los srs. Concejales, para participar de una reunión programada para el día 22 de Abril a las 19:00 horas, en la Escuela Mónica Hurtado Edwards, con la Junta de Vecinos de Petorquita.

En el tema de las becas municipales, el Sr. Olivares informa que se habría escapado un detalle, que dice relación con los alumnos que se encuentran actualmente en la Universidad, motivo por el cuál sugiere ver este tema.

El Sr. Vicencio indica haber conversado este tema con la Sra. Alcaldesa, señalándole que ella lo vería a través de las ayudas sociales.

Se analiza y discute respecto de este tema, estableciendo la Sra. Hernández, que se haría necesaria la presencia de la asistente social encargada de tal materia.

Se cierra la sesión, siendo las once horas veinte minutos.

  
**GERMAN VICENCIO VARGAS**  
CONCEJAL

  
**LUIS FREZ NARANJO**  
CONCEJAL

  
**VIVIANA HERNÁNDEZ TRONCOSO**  
CONCEJAL

  
**MANUEL AREVALO DIAZ**  
CONCEJAL

  
**OMAR OLIVARES SEURA**  
CONCEJAL

  
**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL**  
CONCEJAL

  
**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO

